

SECMU
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 02 de Mayo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 22 de Abril del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo "Internacional de Conchali", ubicada en la Unidad Vecinal N° 39, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 570 de 27/08/92. RUT 72.286.800-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 27 de Mayo del año 2023

Horario: Inicio 19:00 Termino 21:00

Dirección: Ines de Suarez N° 3999

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre: Cristoforo Sabinao
Rut: 17.081.666-3
Firma: [Firma]
Teléfono: 0962621962

Nombre: Francisco Opaño
Rut: 19644588-3
Firma: [Firma]
Teléfono: 989778144

Nombre: Luciano Venegas
Rut: 19453.895-3
Firma: [Firma]
Teléfono: 569-36485406



Sandra
02-05-23

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

